



## CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Lunes 03 de Junio de 2024, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 28 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 16 de mayo de 2024.
- 2.- Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Y EL PUEBLO KICHWA OTAVALO "JATUNTAQUI".
- 3.- Conocimiento, análisis y Resolución respecto de la creación de la EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD PESILLO-IMBABURA para la administración del Proyecto de Agua Potable del mismo nombre, de conformidad con los Arts, 57, literal j), y 289 del COOTAD.

Ab. Mireya Méndez Ramírez  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

31 de mayo de 2024.

Lcda. Ximena Villegas Jácome  
**VICEALCALDESA**

Ing. Darwin López Jácome  
**CONCEJAL**



Ing. David Montalvo Pineda  
CONCEJAL

Lcdo. Jesús Tobar Bastidas  
CONCEJAL

Profesor. Juan Yépez Granda  
CONCEJAL

Ab. Álvaro Guevara  
PROCURADOR SÍNDICO

Dr. Luis Chontasi  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Ing. Jenny Beltrán  
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Milton Franco  
GERENTE DE EPAA-AA